

# VOTO ELECTRONICO

**Carlos Alejandro Torruco Rendón**

*SUMARIO: I. Introducción II. Concepto. III. Antecedentes. IV. El voto electrónico en México V. El voto electrónico actualmente en el mundo. VI. El voto actual en México con la boleta electoral en papel y sus desventajas. VII. Ventajas del voto electrónico probado en elecciones en México. VIII. Consideraciones finales. IX. Fuentes de información consultadas y consultables sobre el tema.*

## I. Introducción

El voto electrónico se ha tratado de implementar en diversos países del mundo, desde el mismo surgimiento de las contiendas electorales, tratando de beneficiarse de los avances tecnológicos para dar certeza a las elecciones, México no ha sido la excepción y a lo largo de su historia democrática ha implementado su uso.

La democracia debe favorecerse por el uso de las nuevas tecnologías, como las de la información y comunicación (TIC). Para José Tomas Figueroa Padilla "además de mejorar la política y participación ciudadana en los procesos democráticos de comunicación y decisión, posibilitan que la ciudadanía influya de manera directa en el ejercicio del poder público".

## II. Concepto.

El concepto de voto electrónico de acuerdo con el Observatorio Electoral Latinoamericano 2012, se refiere a "todos los actos electorales factibles de ser llevados a cabo apelando a la tecnología de la información. Estos incluyen el registro de los ciudadanos, la confección de mapas de los distritos electorales, la gerencia, administración y logística electoral, el ejercicio del voto en sí mismo, culminando con los escrutinios, la trasmisión de resultados y su certificación oficial".

## III. Antecedentes.

En el siglo XIX con el surgimiento de las democracias burguesas se da inicio de las contiendas electorales, entre las diversas representaciones ideológicas de la sociedad, y con ello también la búsqueda de formas para hacer trampa electoral, surgiendo inventores que realizaron algunas propuestas a fin de que los procesos electorales fueran más eficientes y seguros con la finalidad de dar certeza a las elecciones. Fue Thomas Alva Edison, derivado de su experiencia en la telegrafía y conocimientos de electricidad, el primero en patentar un invento grabador de votos electrónicamente sufragados que establecía un registro electrográfico de votos.

#### IV. El voto electrónico en México.

En nuestro país tres entidades de la República han implementado sistemas de voto electrónico: Coahuila, Jalisco y el Distrito Federal. En el caso de Coahuila "se han utilizado de manera gradual en varios de sus distritos electorales locales urnas electrónicas con efectos vinculantes, en sus elecciones estatales de 2005, 2008 y 2009 con resultados muy positivos y aportando una gran experiencia en materia de comicios electorales" (Téllez, 2010:30).

El caso de mayor éxito se suscitó en Jalisco en las elecciones de 2012, el IEPC Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco instaló urnas electrónicas las cuales operaron los funcionarios de casilla de manera sencilla, el ciudadano se presentó a la casilla correspondiente a su sección, con su credencial de elector, el secretario verifico que se encontrara en la lista nominal, el presidente de la casilla con un teclado que es un dispositivo móvil, accedía el código para que la urna permitiera el voto del ciudadano, quien se colocaba dentro de un cancel que garantizaba la secrecía de su voto teniendo la urna electrónica una pantalla que presentaba la imagen de la boleta, para votar el ciudadano simplemente tocaba el emblema del partido político de su elección, acto seguido solo aparecía la imagen elegida en la pantalla y le preguntaba si estaba seguro, teniendo la posibilidad de regresar para visualizar toda la boleta o en su caso confirmar tocando nuevamente, como medida de confianza y seguridad, la urna electrónica emite un testigo en papel (impresión con su opción elegida) que es visible para el ciudadano pero al momento de caer en el depósito de la urna queda boca abajo garantizando la secrecía del voto, cuentan con sistema braille y además audífonos para que los electores invidentes puedan votar guiados por voz.

Se instalaron 991 urnas electrónicas en 43 municipios del Estado (cabe destacar que algunos de estos eran de difícil acceso y sobre todo con restricciones de comunicación) sin embargo, este ejercicio produjo resultados bastante interesantes: tan sólo se presentaron fallas en el 3% de los equipos instalados, los resultados llegaron con una rapidez y exactitud inusitada (mientras el resto de los distritos registraban un avance del 50% en el conteo, los municipios que utilizaron urna electrónica presentan niveles superiores al 95%), además el nivel de satisfacción de los usuarios se mantuvo en 80%. (El Universal, 2012).

Comparativo de casillas impugnadas y anuladas, según el tipo de urna utilizada durante el proceso electoral local ordinario 2011-2012 en Jalisco.

<i>Condición de la casilla</i>	<i>Urna tradicional</i>	<i>Urna electrónica</i>
<i>Impugnada</i>	3,255	70
<i>Anulada</i>	126	0



## V. El voto electrónico actualmente en el mundo.

Brasil en el año 2000 fue el primer país en el mundo en realizar una elección en todo su territorio con el uso de la llamada urna electrónica, otros países que utilizan el voto electrónico para elecciones en todo su territorio nacional son: Bélgica, Estados Unidos de Norteamérica, Estonia, Filipinas, India, el Congo y Venezuela. Mientras que el uso de voto electrónico de manera parcial en parte de su territorio se utiliza en países como suiza, Australia, Francia, Canadá, Argentina, Perú, Paraguay y Panamá. Además, otros países han realizado pruebas pensando en una futura implementación entre ellos Reino Unido, Italia, Holanda, Alemania, Colombia, Ecuador.

## VI. El voto actual en México con la boleta electoral en papel y sus desventajas.

a) Alto costo de la boleta electoral por los múltiples candados de seguridad. Son elaboradas en exclusiva por Talleres Gráficos de México, según nota realizada por Expansión política para el proceso electoral 2017-2018 fueron impresas 284 millones de boletas electorales para presidente, senadores y diputados, con una inversión de 210 millones 160,000 pesos y cada boleta con un costo de producción de 74 centavos.

b) El exceso de uso de recursos humanos, materiales y tiempo para capacitar a los funcionarios de casilla ya que la tarea a realizar el día de la jornada electoral es muy compleja, derivado del uso de boleta electoral en papel y llenado de actas.

c) El exceso de funcionarios de casilla para poder realizar las actividades complicadas el día de la jornada electoral principalmente en la etapa de escrutinio y cómputo.

d) El gran número de rechazo de los ciudadanos sorteados para ser funcionarios de casilla, derivado de la complejidad de los trabajos a realizar el día de la jornada electoral.

e) Las boletas no utilizadas en la casilla el día de la jornada electoral se deben inutilizar marcando dos líneas diagonales, para evitar un posible fraude por su uso.

f) La boleta en papel se puede anular de manera voluntaria e involuntaria, lo cual puede llevar a discusión en la casilla entre funcionarios y representantes de partidos políticos y recuento, atrasando los trabajos de escrutinio y cómputo, así mismo puede causar recuento en el consejo electoral e inclusive recuento total de los paquetes electorales en un distrito el miércoles siguiente al día de la jornada electoral, en los cómputos distritales si el número de votos nulos es mayor a la diferencia entre primero y segundo lugar.

g) Las boletas marcadas pueden generar dudas si es un voto válido o nulo, por diversas causas, la ley electoral no especifica un tipo de marca, siendo usual que la ciudadanía utilice marcas diversas que han generado criterios emitidos por el

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para definir la validez o nulidad de un voto lo que representan complejidad para los funcionarios de casilla.

h) Los errores en el escrutinio, cómputo y llenado de actas el día de la jornada electoral por los funcionarios de casilla, derivado del cansancio, complejidad y presión que reciben de representantes de los partidos políticos y ciudadanía que se encuentran afuera de la casilla esperando la publicación de resultados.

i) El riesgo del traslado del paquete electoral que contiene los votos (boletas marcadas) por parte de los presidentes de casilla al consejo electoral para que los resultados sean computados.

j) Exceso de tiempo para dar a conocer los resultados preliminares por el presidente del instituto electoral, causando incertidumbre y propiciando que los candidatos se autoproclamen ganadores de la elección alterando la paz social.

#### VII. Ventajas del voto electrónico probado en elecciones en México.

a) Ahorro de recursos económicos de 4.5 millones de pesos, estimados por el presidente del INE Instituto Nacional Electoral Dr. Lorenzo Córdova Vianello.

b) La contribución a la ecología por no utilizar papel.

c) Se evita el voto nulo, y con ello el recuento total por esta causa cuando el número de estos es mayor a la diferencia entre primero y segundo lugar.

d) Se evita tener que inutilizar las boletas que no fueron usadas.

e) Rapidez y facilidad para emitir el voto por parte del electorado.

f) Se puede reducir el número de funcionarios de casilla por la simplicidad y facilidad de los trabajos el día de la jornada electoral, en especial en el escrutinio y cómputo.

g) La simplicidad de obtener resultados precisos y rápidamente en la casilla y la oportunidad de poder comprobar mediante conteo de los testigos de voto en papel.

h) Los funcionarios de casilla realizan un trabajo con facilidad y simplicidad, derivado que el escrutinio y cómputo lo realiza la urna electrónica y aun en caso de corroborar resultados por medio de testigos en papel, no da lugar a la aplicación de criterios de interpretación si un voto es válido o nulo y exceso de operaciones matemáticas y de llenado de actas.

i) La rapidez de envío de resultados de las casillas en cuestión de minutos al consejo electoral.

j) Permite dar a conocer los resultados preliminares a la ciudadanía al poco tiempo de cerrada la casilla lo cual genera certidumbre, certeza y paz social.



k) Motiva a la ciudadanía a participar como funcionario de casilla, por la simplicidad y facilidad de las tareas a realizar el día de la jornada electoral, sobre todo porque las más complejas que son el escrutinio, cómputo y llenado de actas, principales causas de nulidad en las elecciones, las realiza la urna electrónica de manera automática, con rapidez y sin responsabilidad para los funcionarios de casilla.

l) La utilización de las urnas electrónicas para la educación cívica, fuera de los procesos electorales, en elecciones de sindicatos, escuelas, asociaciones etc. Brindando las instituciones electorales un mayor servicio a la ciudadanía y acercándola para que conozcan su funcionamiento, eficiencia y eficacia que les permita generar su confianza en las instituciones y en los procesos electorales.

### VIII. Consideraciones finales

En México ya se ha probado con gran éxito el voto electrónico, utilizando la urna electrónica, que según encuestas realizadas por el IEPC Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco expresaron su preferencia en un 95% en lugar de la urna tradicional con el uso de la boleta en papel.

La rapidez y simplicidad con que emitieron su voto los ciudadanos, la precisión e inmediatez que se obtuvieron los resultados, la reducción en gran número de impugnaciones en comparación donde se usaron las tradicionales y que ninguna fue anulada, así como el ahorro de recursos económicos, humanos, de tiempo, etc. Además del uso que puede darse fuera de procesos electorales para elecciones diversas en la sociedad, que sirvan como capacitación y educación cívica de la ciudadanía, hacen muy viable para México el uso del voto electrónico con la urna electrónica en todo el territorio nacional para las elecciones locales y federales.

### IX. Fuentes de información consultadas y consultables sobre el tema.

#### Cibergrafía.

Téllez Valdés, J. (2010). El voto electrónico. México. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) recuperado el 15 de septiembre de 2019 en : [https://www.te.gob.mx/publicaciones/sites/default/files/archivos\\_libros/14\\_voto.pdf](https://www.te.gob.mx/publicaciones/sites/default/files/archivos_libros/14_voto.pdf)

Gómez Muñiz, Magdiel y Omar Macedonio. El voto electrónico y sus aportes a la democracia. Recuperado el 15 de septiembre de 2019 en: [http://biblioteca.univa.mx/Anuario/2013/2013\\_8\\_el\\_voto.pdf](http://biblioteca.univa.mx/Anuario/2013/2013_8_el_voto.pdf)

Figuroa Padilla, José Tomas. votación electrónica en jalisco. experiencia de innovación y consolidación tecnológica. Recuperado el 15 de septiembre de 2019 en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3677/23.pdf>

